

la durabilidad de la democracia latinoamericana. A diferencia de la mayoría de los estudios sobre el tema, que limitan su atención a los últimos 30 o 35 años, esta investigación analiza un lapso de 101 años, de 1900 al año 2000, lo que permite detectar transformaciones de largo plazo y situar sucesos recientes dentro de una perspectiva histórica apropiada.

CICLOS Y TENDENCIAS

Cuando América Latina se preparaba para entrar al siglo XX, existían tres formas definidas de régimen político. Una era el *caudillismo*, el sistema mediante el cual los hombres fuertes militares o paramilitares luchaban entre sí a fin de imponer su autoridad sobre la nación (o región) y disfrutar de las prebendas de la victoria. Eran luchas brutales por el poder: las reglas de combate eran primitivas y los gobiernos surgían y caían con regularidad.

Un segundo patrón tomó la forma de “dictaduras integradoras”: dictaduras centralizadoras que buscaban reducir las tendencias centrípetas del caudillismo y establecer la hegemonía del Estado nacional. Algunos ejemplos son Diego Portales en Chile, Juan Manuel de Rosas en Argentina y Porfirio Díaz en México. A menudo, estos gobernantes provenían de las filas del ejército y, una vez en el poder, siempre contaban con el respaldo de las fuerzas armadas para sostener su gobierno.

Una tercera variante podría llamarse “oligarquía competitiva” o “republicanismo oligárquico”. Los regímenes de este tipo hicieron uso de elecciones periódicas para ocupar puestos políticos y por lo general cumplieron con el procedimiento constitucional formal. Al mismo tiempo, restringieron la competencia efectiva a las facciones de la elite gobernante mediante drásticas restricciones al sufragio y a través de formidables requisitos para ser candidato. En efecto, el sistema estableció mecanismos no violentos para resolver disputas entre las facciones contendientes de las elites dominantes. También fue un instrumento medio para arrancar el poder a los caudillos y/o dictadores militares. Aunque este régimen ostentaba una fachada democrática, poco tenía que ver con un gobierno del pueblo; al contrario, consagraba el dominio de una minoría. En las

relaciones entre las elites y las masas, la oligarquía competitiva mostró muy poco respeto por el Estado de derecho, pues en situaciones de conflicto de clases, prevalecía el poder brutal.¹ Este tipo de régimen por lo general prosperaba en sociedades con amplias diferencias entre las elites y las masas populares.

¿Cómo y dónde surgió la democracia electoral en América Latina? ¿Cómo ha evolucionando con el tiempo? La respuesta a estas preguntas requiere realizar un examen sistemático de 19 países de 1900 al año 2000. Como grupo, estos países comprenden lo que comúnmente se considera “América Latina”, que va desde el Río Bravo hasta la Tierra del Fuego: de México hasta la punta sur de Argentina y Chile, incluidos Brasil y las naciones andinas. También incluye Haití y República Dominicana, que ocupan la isla La Española. No se incluyen las islas de habla inglesa u holandesa del Caribe, ni tampoco Surinam, Guyana, Guayana Francesa y Belice.² También se excluye Cuba, no por razones culturales o geográficas, sino porque no ha tenido una experiencia significativa con la democracia electoral.³ Para el año 2000, la población total de estos 19 países se acercaba a los 500 millones de habitantes.

Los investigadores han definido y evaluado el concepto de democracia en una gran variedad de maneras (Collier y Levitsky, 1996, 1997). En una formulación ahora clásica, Robert Dahl (1971, pp. 2-3; 1982, p. 11) propuso los “procedimientos mínimos” de garantías institucionales para una democracia completa. Los analistas han tratado de operacionalizar grados observables de democracia como una variable dicotómica, como una variable nominal ordenada y como una variable continua. Los criterios y las escalas de medición algunas veces han carecido de transparencia y los resultados han demostrado ser inconsistentes (Munck y Verkuilen, 2002a, 2002b).

¹ Aquí la terminología no es muy acertada. Este tipo de régimen podría llamarse “constitucionalismo oligárquico”, “competencia oligárquica”, “electoralismo oligárquico” o incluso —si “estiramos” las categorías— “democracia oligárquica”.

² Razones adicionales para su exclusión son el tamaño, puesto que la mayoría de estos países son muy pequeños; la herencia colonial, pues las tradiciones británicas o de otros países difieren notablemente de las de España y Portugal; y la experiencia política, pues muchos países caribeños se independizaron apenas en los años sesenta y setenta.

³ Según mi análisis, las elecciones cubanas en los años treinta y a principios de los años cuarenta no fueron completamente democráticas, ya que Fulgencio Batista ejercía el poder tras bambalinas.

En este artículo, se define “democracia electoral” como la existencia de elecciones libres y justas. Ni más ni menos. La mayoría de los ciudadanos adultos deben tener derecho al voto y debe existir una competencia genuina entre los candidatos que buscan ocupar puestos públicos. La ausencia de elecciones —o la realización de elecciones a todas luces fraudulentas— significa que un país no es democrático.

Se trata de una definición con toda intención minimalista; centrada exclusivamente en el componente *electoral* de la democracia política. No se refiere a la *calidad* de la vida democrática, es decir, a la protección de las libertades y derechos de los ciudadanos, ni al *desempeño* de las políticas públicas de las democracias electorales; éstas son cuestiones empíricas.⁴ Tales temas son parte central de un estudio más amplio que aún estoy realizando, en donde afirmo que la forma política de mayor prevalencia en América Latina es la “democracia iliberal” (Zakaria, 1997).⁵

Para identificar el cambio político a lo largo del tiempo, he clasificado cada año para cada país de la siguiente manera:

- “Democrático”, cuando los líderes nacionales asumieron o mantuvieron el poder como resultado de elecciones libres y justas; esto es, cuando hubo una competencia abierta por el apoyo de una parte sustancial de la población adulta.
- “Semidemocrático”, cuando los líderes llegaron al poder mediante elecciones que fueron libres, pero no justas, ya que sólo un candidato tenía posibilidades reales de ganar, o cuando los líderes electos fueron obligados a compartir el poder efectivo con grupos no electos (como terratenientes o militares) o a cederles el poder.
- “Oligárquico”, cuando la competencia electoral fue libre y/o justa, pero limitada a las elites dominantes y el sufragio estaba restringido a una proporción muy pequeña de la población adulta.

⁴ Estoy en deuda con Przeworski *et al.* (2000, cap. 1).

⁵ De acuerdo con este uso, las democracias liberales combinan elecciones democráticas con una gobernanza autoritaria; es decir, elecciones libres y justas con una protección incompleta o mínima de los derechos de los ciudadanos.

- “No democrático” o autocrático, en cualquier otro caso o durante los años de golpe militar.

En la práctica, el rubro “no democrático” es una categoría residual que incluiría periodos de inestabilidad crónica, política caudillista, gobierno dictatorial u ocupación militar por parte de potencias extranjeras. Los años de golpe militar están clasificados como no democráticos, incluso si hubo actividad semidemocrática o democrática durante otras partes del año. (Véase en el apéndice mi clasificación de 1 919 años-país de 1900 al año 2000.)

Los criterios de clasificación son relativos, no absolutos, que intentan capturar estándares en el tiempo. Un problema notorio se refiere a la privación del derecho al voto femenino, pues negarle el voto a más de la mitad de la población adulta es, a todas luces, no democrático; de acuerdo con principios fundamentales, cualquier régimen que carezca del sufragio femenino debe ser clasificado como no democrático o autoritario. Sin embargo, vale la pena señalar que Estados Unidos, comúnmente considerado “democrático” ya en la década de 1820, no concedió el sufragio a las mujeres sino hasta 1920. Dentro de este contexto histórico, los países latinoamericanos con elecciones libres y justas (y con derechos de voto bastante amplios para los hombres adultos) también deberían ser considerados “democráticos”; de hecho, América Latina extendió de manera gradual el voto a las mujeres en las décadas siguientes.⁶

Necesariamente, la asignación de esas categorías ha sido algo subjetiva. Por ejemplo, Chile se trató como una “oligarquía competitiva” bajo la “república parlamentaria”, que duró de 1891 hasta 1923. Se clasificó como “no democrática” durante la serie de golpes de Estado e intervalos dictatoriales de 1924 a 1932. Con la llegada de elecciones libres y justas, el sistema se convirtió en una democracia electoral de 1933 a 1972. El golpe militar de 1973 y la subsiguiente dictadura del general Augusto Pinochet colocaron al país bajo un gobierno autoritario hasta 1988. De 1989 al año 2000 —y más allá, en lo que se refiere a este artículo— Chile ha buscado restaurar sus tradiciones democráticas.

⁶ En consecuencia, el criterio básico de participación electoral fue la extensión efectiva del sufragio cuando menos a la mitad de los ciudadanos masculinos adultos. En muchos casos, esto implicó eliminar el requisito de saber leer y escribir.

La categoría “semidemocrática” es tal vez la más escurridiza. Argentina es un buen ejemplo. Con la aristócrata “Generación de 1880”, Argentina mostró un fuerte y seguro sistema de competencia oligárquica hasta el año 1915. La puesta en marcha de una importante reforma condujo a la celebración de elecciones libres y justas en 1916 —marcadas por la victoria del opositor Partido Radical— y a la instauración de un régimen democrático que fue derrocado por un golpe militar en 1930. Un intervalo dictatorial dio paso a más de una década de “fraude patriótico”, donde las elecciones eran explícitamente entendidas como libres, pero no justas: el candidato oficial siempre estaba destinado a ganar, así que el periodo de 1932 a 1942 puede clasificarse inequívocamente como “semidemocrático”. Luego de otro golpe militar en 1943, Juan Domingo Perón ganó en las elecciones de 1946; sin embargo, como su reelección para un segundo periodo estuvo rigurosamente controlada, la fase de 1951 a 1954 fue codificada como semidemocrática. Después de otra intervención militar en 1955, se restablecieron elecciones de 1958 hasta 1965, pero a los peronistas se les prohibió participar o ganar, de modo que este periodo también es clasificado como semidemocrático (excepto el año de 1962, cuando un golpe militar no democrático evitó una victoria peronista en las elecciones). A partir de entonces, Argentina soportó dictaduras militares desde 1966 hasta 1972, un breve periodo de democracia abierta de 1973 a 1975, un régimen militar brutalmente represor de 1976 a 1982 y después, de 1983 a fin del siglo, un largo periodo de democracia electoral.

México es también otro ejemplo. El siglo xx inició con el gobierno de Porfirio Díaz, un dictador con puño de hierro que dominó la política del país desde 1876 hasta su derrocamiento en 1911. Ese mismo año, hubo elecciones relativamente libres que le dieron la presidencia a Francisco I. Madero (desde entonces recordado como “el apóstol de la democracia mexicana”).⁷ Madero fue derrocado (y asesinado) en un golpe militar en 1913. Años de luchas revolu-

⁷ Parece que existe una creencia generalizada de que la elección de 1911 fue desigual y que no podría ser considerada totalmente democrática. Mi autoridad en este aspecto es John Womack Jr., quien dice que “[l]a candidatura Madero-Pino Suárez obtuvo el 53 por ciento de los votos; el resto lo compartieron otras cuatro candidaturas” (Womack, 1991, p. 134); este ensayo se publicó primero en *The Cambridge History of Latin America*.

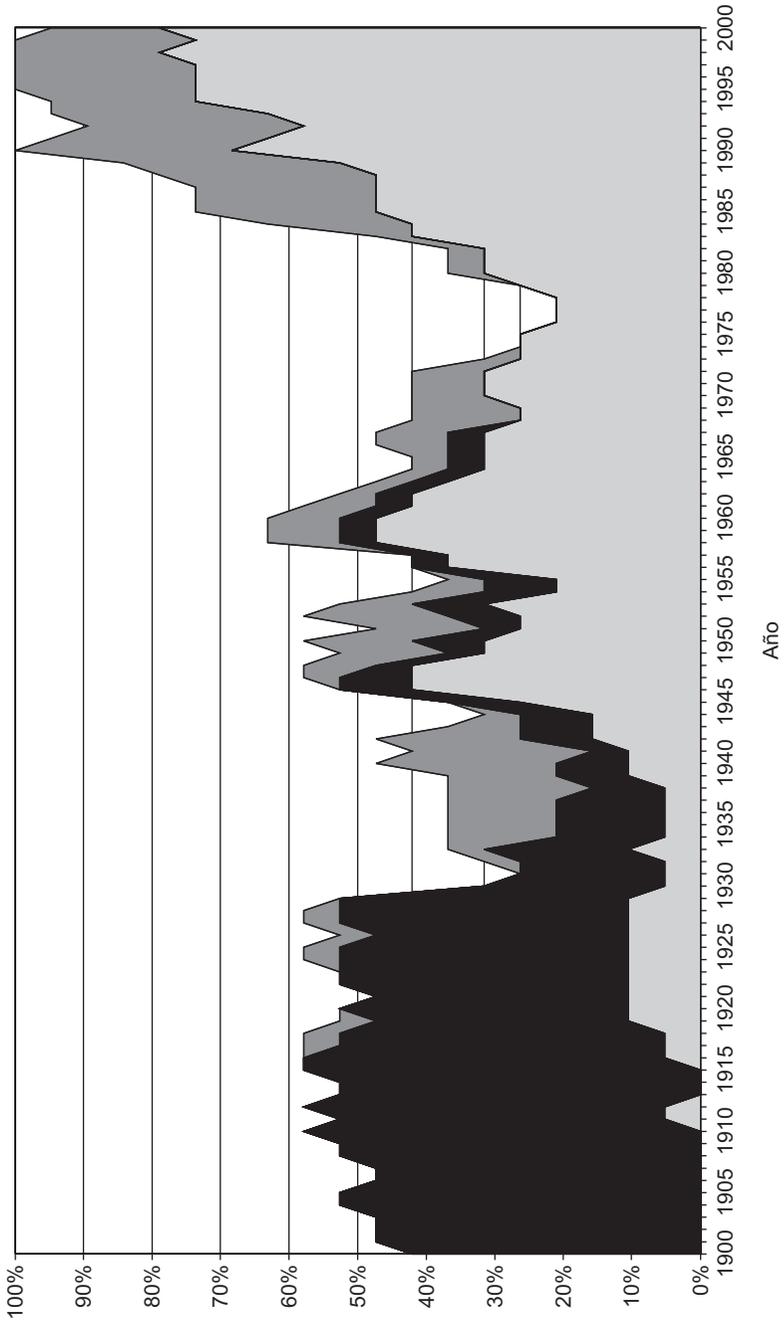
cionarias llevaron a la alternancia del régimen militar con un sistema “semidemocrático” que fue interrumpido por un asesinato en 1920. En 1929, después de otro asesinato, la elite política creó un sistema unipartidista que duró hasta fines de siglo. A partir de ese punto, hubo elecciones regulares que no fueron ni libres ni justas: era conclusión prevista que el candidato oficial ganaría; por ejemplo, en 1976, el candidato a la presidencia del partido oficial no tuvo ningún oponente. Esta situación cambió cuando un grupo de izquierda se escindió del partido dominante (el Partido Revolucionario Institucional, PRI) y dirigió una fuerte campaña a fines de la década de 1980 (es posible que haya ganado, pero se le negó la victoria). En otras palabras, la elección de 1988 fue libre, pero no justa. Fue hasta el año 2000 cuando México tuvo una elección presidencial genuinamente libre y justa, donde un candidato de la oposición podía —y logró— ganar.

Para ilustrar los patrones de largo plazo de la región en su conjunto, la figura 1 muestra la incidencia de regímenes democráticos, semidemocráticos y oligárquicos en América Latina de 1900 al año 2000: el eje vertical mide el número de países por cada tipo de régimen y el eje horizontal representa el cambio año por año.

En el lapso de un siglo, la figura 1 revela un progreso notable de la democracia electoral en América Latina. Cerca de 1900 no había democracias en ninguna parte de la región; para el año 2000, más de tres cuartas partes de los países realizaban elecciones libres y justas. La democracia electoral estaba en aumento. (Si se toma el número anual de democracias como variable dependiente, una regresión lineal de series de tiempo produce una pendiente positiva de +0.126 y un valor r^2 de 0.78.) El proceso no fue predeterminado, inexorable, irreversible, inmutable, ni permanente, sin embargo, persistió a lo largo del tiempo, y constituye un hecho fundamental.

En torno a esta tendencia lineal ascendente, la figura circunscribe tres amplios ciclos de cambio democrático. El primer ciclo, que se extiende de 1900 hasta aproximadamente 1939, estuvo dominado por la competencia oligárquica. En su punto más alto, alrededor y después de 1910, las elecciones intraoligárquicas dominaron en más de la mitad de los países de América Latina, y en

FIGURA 1 LOS CICLOS DE CAMBIO POLÍTICO EN AMÉRICA LATINA, 1900-2000



naciones tan influyentes como Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Perú. Durante este primer ciclo, hubo también algunas señales de democracia emergente: brevemente en México (1911-1912) y más duraderas en Argentina (1916-1929) y Uruguay (1919-1933). A principios de la década de 1930, Chile también reunía los requisitos de una democracia electoral. Sin embargo, en general la primera fase no fue una época de gobernanza democrática, sino una época de dominación oligárquica por medios electorales.

El segundo ciclo se extiende de 1940 a 1977. Este ciclo está marcado por el surgimiento parcial y la desaparición casi completa de la democracia electoral; para ser precisos, la curva democrática dentro de este periodo tiene forma de “M”. Los datos revelan un abrupto repunte en la política democrática que coincide con el fin de la Segunda Guerra Mundial —en Guatemala (1945), Perú (1945), Argentina (1946), Brasil (1946), Venezuela (1946) y Ecuador (1948)—, además de las democracias preexistentes en Chile, Uruguay y Colombia (desde 1942). Hubo una caída temporal a principios de la década de 1950, principalmente como resultado de golpes militares, seguida de una recuperación bastante rápida. Para 1960, el año más alto de este periodo, nueve países de América Latina eran democracias electorales y otros tres eran semidemocracias, lo que eleva el total a 12 (63% de los países de la región). A partir de entonces, el resto de la década de 1960 y principios de la de 1970 fueron testigos de un patrón en ascenso de intervenciones militares armadas y cada vez más brutales; las más notorias en Brasil (1964), Argentina (1966 y 1976) y Chile y Uruguay (ambos en 1973). A mediados de la década de 1970, había sólo cuatro democracias en la región: Colombia, Costa Rica, Venezuela y República Dominicana.

En estas circunstancias tan desfavorables, a fines de la década de 1970, comenzó un tercer ciclo que continuó durante los años ochenta y tuvo su punto máximo a fines de la década de 1990. Para 1998, había 15 democracias electorales, cuatro semidemocracias y ningún régimen autocrático. Y para el año 2000, casi 90% de la población de América Latina disfrutaba de la democracia electoral.⁸

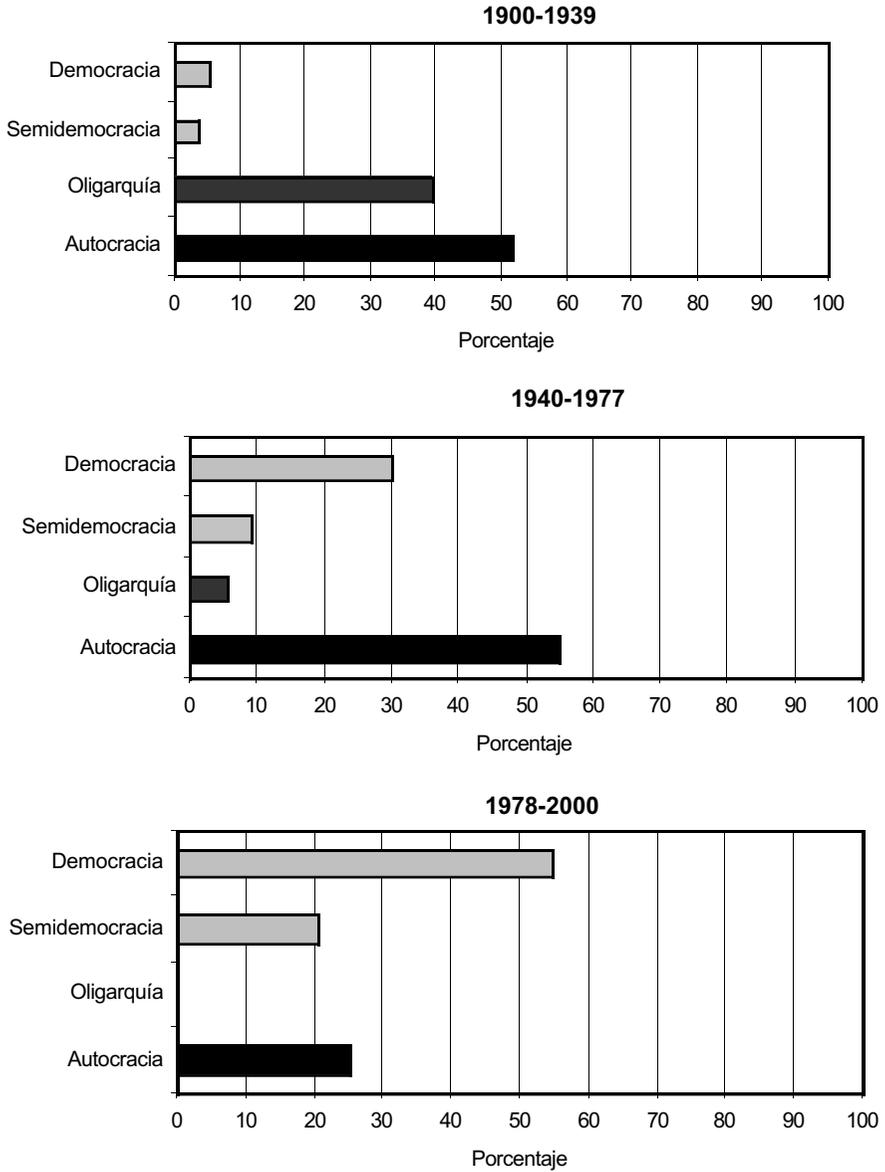
⁸ Si se ponderan los datos de acuerdo con el tamaño de la población no se altera de manera significativa el panorama general, aunque suele darle una nueva forma a la tendencia lineal y a enfatizar los ciclos; estas variaciones se deben en gran medida a la preponderancia demográfica de Brasil.

La figura 1 proporciona más datos. Uno se refiere al eclipse de los regímenes oligárquicos y el surgimiento de la política de masas. Como lo muestra la aguda caída en el número de regímenes oligárquicos cerca de 1930, el inicio de la Gran Depresión diezmó el modelo de desarrollo económico de exportación-importación y condujo al desplazamiento generalizado de las elites tradicionales por parte de las dictaduras militares. A principios de la década de 1950, los sistemas de competencia intraoligárquica continuaron sólo en Honduras y Panamá. En el resto de la región, el desarrollo socioeconómico provocaba el ascenso de las clases medias y, en países grandes, la creación de partidos y organizaciones de masas, incluidos los sindicatos. Estos sectores nacientes solían abogar por una reforma electoral, en parte, por convicción democrática y, en parte, porque una reforma electoral mejoraría sus posibilidades de ganar acceso al poder. Estos acontecimientos produjeron cambios permanentes en la política de América Latina (entre otras cosas, ayudan a explicar la creciente dependencia en regímenes semidemocráticos, a medida que los líderes de las clases media y alta tomaban previsiones para evitar que los movimientos de la clase trabajadora y los partidos radicales triunfaran en el proceso electoral).

Un segundo resultado se relaciona con el predominio de la política no democrática o autocrática, representado por las secciones superiores sombreadas de la figura 1. De los 1 919 años-país de 1900 hasta el año 2000, la categoría no democrática representa 47%, casi la mitad del total; lo cual contrasta con el 26% de democracia electoral, 10% de semidemocracia y 18% de oligarquía competitiva (cifras redondeadas). Esto revela otro hecho fundamental: por un margen muy amplio, la forma más frecuente de régimen político en la América Latina del siglo xx fue la autocracia.

Por supuesto que hubo un cambio significativo a lo largo del tiempo. Para destacar este punto, la figura 2 presenta las distribuciones cambiantes de los años-país en tres periodos resumidos: 1900-1939, 1940-1977 y 1978-2000. El gobierno no democrático prevaleció casi la mitad del tiempo durante la fase inicial del siglo (52%), un poco más durante el periodo intermedio (55%) y luego disminuyó a 24% a lo largo de la fase final. Los regímenes oligárquicos prevalecieron ampliamente en 1900-1939 (cerca de 40% del tiempo) y luego disminuyeron

FIGURA 2 EL CAMBIO EN LA INCIDENCIA DE LOS REGÍMENES POLÍTICOS, 1900-2000



hasta casi desaparecer: cayendo a 6% en 1940-1977 y desapareciendo totalmente al final del periodo. En cambio, la incidencia relativa de la democracia ascendió constantemente y con fuerza, de 5% en la fase inicial a 30% en la segunda fase y a 55% en la tercera y última fase. La semidemocracia siguió un patrón similar, pero en menor grado, pues subió de 4 a 9 y después a 20 por ciento.

Analizadas en conjunto, las figuras 1 y 2 sirven para disipar una noción común: la idea de que la cultura latinoamericana es inherentemente no democrática, o incluso antidemocrática, y que los pueblos de la región simplemente no son aptos para la democracia política. Los rasgos culturales no democráticos han sido atribuidos de manera muy diversa a condiciones climáticas (puesto que las democracias no pueden prosperar en el trópico), herencias raciales y étnicas (especialmente entre las civilizaciones indígenas), las pasiones de los temperamentos latinos (que impiden el discurso racional) y, desde luego, la nefanda influencia de la Iglesia Católica Romana (que difunde ignorancia y superstición). Si estas patologías fueran correctas, no deberían existir experimentos sostenidos de democracia política en ninguna parte de América Latina en ningún momento. En cambio, los datos muestran claramente esfuerzos serios (y temporalmente exitosos) por instaurar la política democrática desde la década de 1910.

Además, los datos revelan que la ola democrática más reciente no puede atribuirse al fin de la Guerra Fría. La aparición de la actual democracia electoral en América Latina comenzó a fines de la década de 1970 y principios de la de 1980, mucho antes de 1989 o 1990 y, por lo tanto, no puede deberse al colapso del socialismo o a la caída del Muro de Berlín. Ciertamente, la rivalidad entre Estados Unidos y la Unión Soviética ejerció una influencia negativa en las posibilidades de democracia desde la década de 1940 hasta los años ochenta. El final de la Guerra Fría eliminó un gran obstáculo para el cambio democrático, pero no causó su ocurrencia. Otros factores estaban claramente interviniendo.

PERSPECTIVAS GLOBAL Y COMPARADA

Nuevas preguntas surgen: ¿Fue —en cualquier sentido— única la trayectoria política de América Latina durante el siglo xx? ¿Se pareció esta trayectoria a los patrones de otras partes del mundo?

A primera vista, en efecto, parece que el ritmo de cambio político en América Latina reflejó el desarrollo general en el resto del mundo. Desde una perspectiva global, Samuel P. Huntington (1991) ha postulado la existencia de tres amplias “olas” de democratización:

- Una “extensa ola” que se extiende aproximadamente de 1828 hasta 1926, seguida (y finalizada) por una “contraola” que duró de 1922 a 1942,
- Una “breve ola” de 1943 a 1962, seguida de una contraola de 1958 a 1975, y
- Una “tercera ola” de 1974 a 1990 (la época en que Huntington estaba completando su investigación).

Este análisis ha sido tan aceptado que la identificación de la llamada “tercera ola” se ha vuelto parte del vocabulario estándar de la ciencia política.

¿Se ajusta este esquema a América Latina? La pregunta merece un examen detallado. La primera —extensa— ola de democratización, descrita por Huntington, comenzó en Estados Unidos (en 1828) y se extendió principalmente por la Europa del siglo xix (a Suiza, Francia, Gran Bretaña y, posteriormente, a Italia y España). A principios del siglo xx, abarcó cuatro países de América Latina: Argentina, Chile, Colombia y Uruguay.⁹ La segunda ola tomó forma a la sombra de la Segunda Guerra Mundial; comenzó con la democratización de las potencias del derrotado Eje (Alemania, Italia y Japón), ganó fuerza durante el proceso de descolonización de la posguerra (como en la India) y afectó a América Latina con la adición de Costa Rica, Venezuela, Bolivia, Brasil, Perú y

⁹ Como se muestra en el apéndice, no considero que Colombia haya sido una democracia electoral hecha y derecha antes de principios de la década de 1940.

Ecuador a las filas democráticas. La tercera ola comenzó con el derrocamiento de la dictadura de Salazar en Portugal en 1974 y se dispersó primero hacia el sur de Europa (a Grecia y posteriormente a España después de la muerte de Francisco Franco). Como sugieren las figuras 1 y 2, la tercera ola se extendió a América Latina de finales de la década de los años setenta hasta la década de 1990 y abarcó América Central y partes del Caribe.¹⁰ (Esto llevó a Huntington a observar [1991, p. 76], con evidente sorpresa, que la tercera ola era “en su inmensa mayoría, una ola católica”.) Durante fines de la década de 1980 y principios de la de 1990, la caída del comunismo ofreció subsecuentes oportunidades de democratización para Europa Oriental, donde varios países tenían una importante experiencia previa con la política pluralista; así como para partes de la antigua Unión Soviética, donde la mayoría de naciones tenía una corta historia democrática.

Esta periodización parece apropiada para América Latina, pero sólo con grandes reservas. Una de esas reservas se relaciona con la primera fase de Huntington. Implica un gran esfuerzo de imaginación interpretar el cambio político de América Latina a principios del siglo XX como una “ola” —sería más bien una ondulación, diría un cínico—, pues involucró experimentos democráticos únicamente en tres países. Por otro lado, el republicanismo oligárquico lograba significativos avances en toda la región. En la medida en que este fenómeno puede verse como “protodemocrático” —con sus elecciones libres y justas y pronunciamientos formalistas de respeto por el procedimiento constitucional— representó una separación cualitativa de la política caudillista y, en cierta medida, un campo de entrenamiento para formas más auténticas de democracia electoral. De hecho, los sistemas oligárquicos de América Latina se asemejaban de manera considerable a las prácticas contemporáneas en la Europa continental de fines del siglo XIX. En esta perspectiva —y con una dosis considerable de licencia poética—, es concebible caracterizar el periodo de 1900 a 1939 como una “ola”.

¹⁰ En el momento en que Huntington escribía, México no cubría los requisitos para ser incluido en la tercera ola.

Las fases siguientes plantean menos complicaciones. Mientras la política de masas llegaba a América Latina, de fines de la década de 1930 a la de 1950, la democracia electoral echó raíces en casi la mitad de los países de la región. Este movimiento fue contrarrestado por dos contraolas; una breve a mediados de la década de 1950 y una más duradera (y brutal) en las décadas de 1960 y 1970. El periodo siguiente y final, de 1978 hasta el año 2000, también revela una “ola” claramente definida —con reveses menores—, cuando menos en el momento de escribir este artículo (Diamond, 1996). El que las democracias de la América Latina contemporánea lleguen a ser más o menos permanentes —y se conviertan en democracias verdaderamente “liberales” en lugar de regímenes meramente “electorales”— es uno de los temas más apremiantes de la época actual.

La terminología plantea preguntas conceptuales. El uso de “olas” como metáfora de definición genera la impresión de que el surgimiento y declive de la democracia política son procesos naturales: olas que crecen en fuerza e intensidad con el tiempo, alcanzan su cresta y, más tarde, bajo la fuerza de la gravedad, siempre se desvanecen.¹¹ Otro problema importante se relaciona con la causalidad. La metáfora oceanográfica de Huntington sugiere que las transiciones políticas en todo el mundo estuvieron conectadas entre sí, o a una causa común, de una manera observable. Por tanto, América Latina sencillamente estaba formando parte de procesos globales, aunque retrasada con respecto a los países principales y en menor medida, pero de todas maneras como parte de una tendencia general.¹² No obstante, sin una explicación clara y convincente de causalidad, esta noción carece de bases sólidas.

¹¹ Paradójicamente, mi enfoque en un conjunto estable de casos (19 países) es más adecuado para detectar “olas” que el enfoque de Huntington, que usa un universo de casos en continua expansión. Por lo tanto, él ubica variaciones en el número absoluto de democracias, pero sus propios datos muestran que no hubo una tendencia ascendente de largo plazo o un patrón creciente en la proporción relativa de democracias entre todos los estados a lo largo del tiempo (1991, pp. 25-26).

¹² Esto plantea otros problemas de causa y efecto. Si América Latina hubiera representado una pequeña proporción de los países que atraviesan por un proceso de democratización, como en la primera ola, entonces podría haber sido afectada por los acontecimientos de otras partes; pero si representó la mayor parte de las nuevas naciones, como en la tercera ola, fue entonces una parte endógena del proceso; y no pudo haber sido afectada causalmente de la misma manera.

¿DOMINÓS DEMOCRÁTICOS?

Dejando de lado los asuntos globales, hubo patrones regionales definidos dentro de América Latina. De hecho, la figura 1 sugiere la posible existencia del efecto “dominó”, un proceso de acumulación que indica la presencia de factores causales comunes y/o de influencias mutuas. ¿Existe dicha tendencia?

Para solucionar este rompecabezas, la figura 3 presenta el patrón subyacente o “trayectoria” del cambio democrático en América Latina según lo determinó el análisis de regresión de series de tiempo. La curva representa el número de países de América Latina que se “predice” o “espera” sean democráticos en función del cambio a lo largo del tiempo. En particular, el modelo correlaciona la incidencia observada de democracias electorales con la variable t , con el año 1900 codificado como cero. Por lo tanto, la ecuación adopta la siguiente forma:

$$N \text{ democracias esperadas} = a + b_1t + b_2t^2 + b_3t^3 + b_4t^4.$$

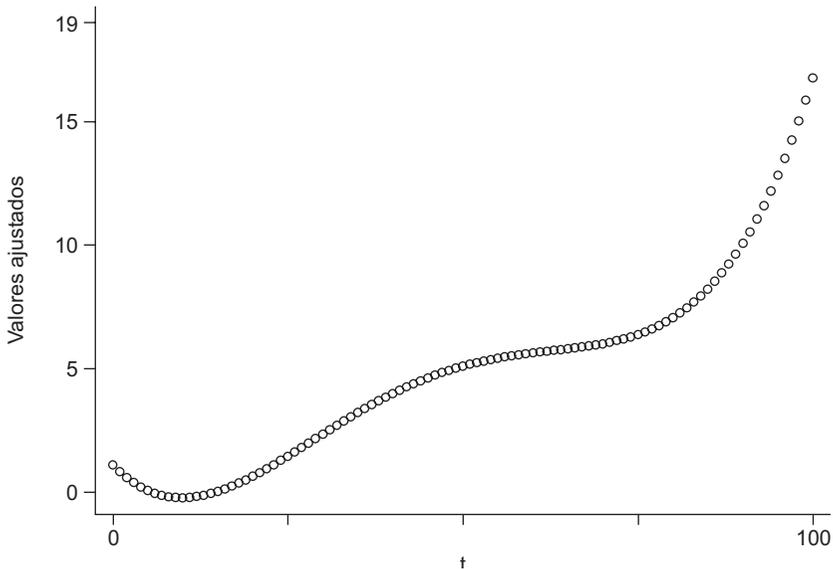
El valor R^2 llega a 0.878, y la R^2 ajustada es 0.873. En otras palabras, la curva ofrece una representación extremadamente precisa del cambio empírico a lo largo del tiempo.

El resultado muestra una forma clara y distintiva. Hubo esfuerzos titubeantes de democratización al principio, marcados por un ligero declive en el inicio del siglo; más tarde vino un incremento modesto pero constante que llegó a su cresta en el punto medio y se allanó a partir de ahí. Finalmente, hubo un agudo repunte cerca del final. Un patrón regional estaba claramente en proceso.

¿Por qué sería esto así? Resultaría demasiado mecanicista argumentar que la tendencia se autogenera, que la incidencia de la democracia en un año dado es una función de la incidencia de la democracia en el año previo. A este tipo de supuesto no le va bien en el incierto mundo de la política. Aún más, este argumento tampoco explica conexiones causales.

Una interpretación más persuasiva es que pudo haber existido un proceso de difusión, un efecto de demostración en donde el alza (o la caída) de la democracia en un país fomentó resultados similares en naciones cercanas o co-

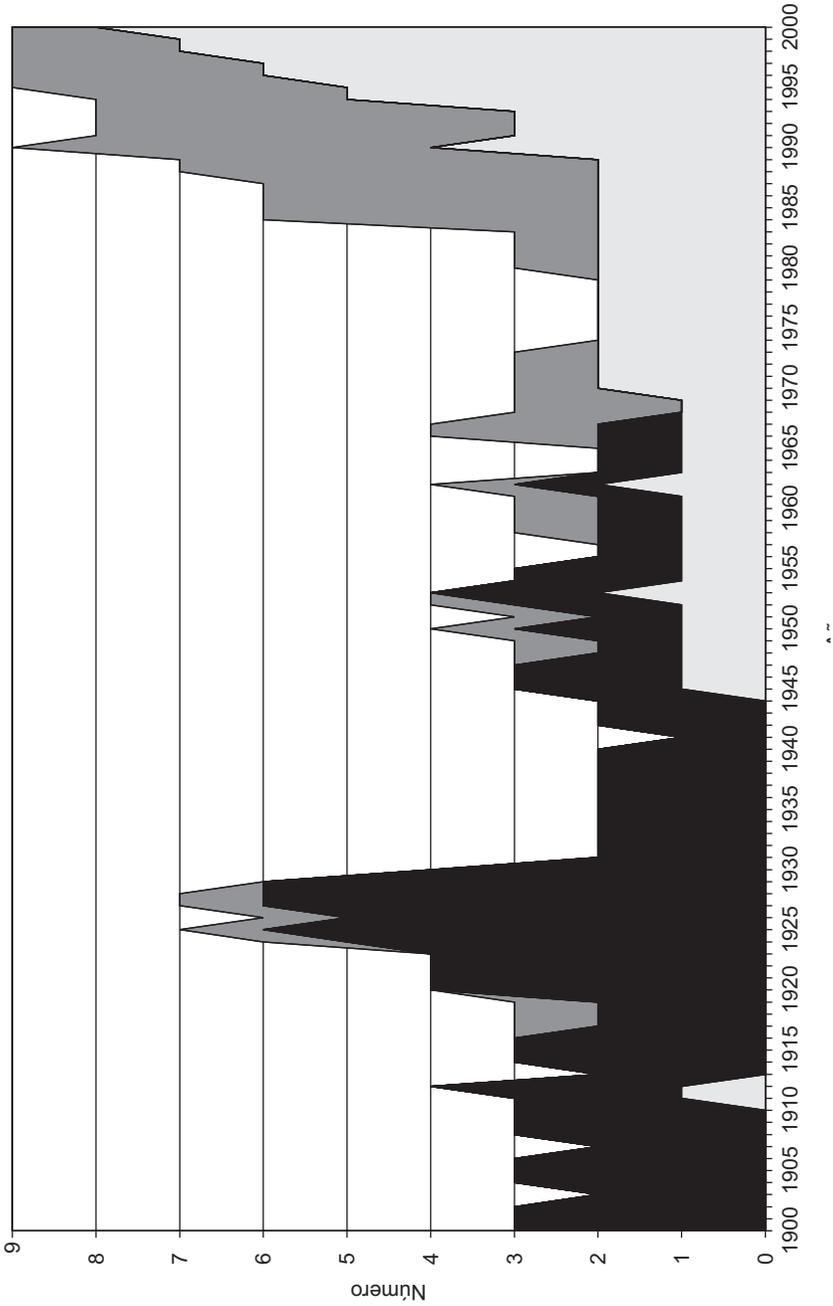
FIGURA 3 LA TRAYECTORIA DEL CAMBIO DEMOCRÁTICO, 1900-2000



lindantes. Esto es especialmente posible en sociedades con altos niveles de conciencia de los fenómenos regionales. Así, los grupos de oposición en el País Y podían obtener apoyo moral y ayuda material de la caída de una dictadura en el País X, ya que esto podía convencerlos de que la victoria es posible, inspirarlos para persistir en su lucha y ayudarlos a extender su base de apoyo. Por ejemplo, no cabe duda de que las demandas brasileñas por elecciones directas a finales de la década de 1980 se inspiraron en las elecciones argentinas de principios de esa década y que el derrocamiento del régimen de Somoza en Nicaragua animó a los rebeldes en El Salvador.

De igual modo, los gobernantes militares podían aprender de acontecimientos en países cercanos; estos gobernantes fueron especialmente conscientes de los términos en que los gobiernos militares dejaban el poder en otros países: si podían encontrar maneras de protegerse a sí mismos y a sus intereses una vez que volvieran a los cuarteles, entonces podía ser totalmente aceptable dejar los palacios presidenciales. Como observó Paul W. Drake: “las fuerzas autoritarias aprendieron de cada ficha de dominó derribada que una transición hacia un

FIGURA 4 CICLOS DEL CAMBIO POLÍTICO POR REGIÓN: AMÉRICA DEL SUR, 1900-2000



gobierno electo no necesariamente marcaba el comienzo del comunismo, el populismo, el desastre económico, el caos social, la destrucción del ejército o la reducción de la seguridad nacional. Para muchos déspotas, los riesgos y costos del autoritarismo pronto rebasaron los de la democratización” (Drake, 1998, pp. 85-86).

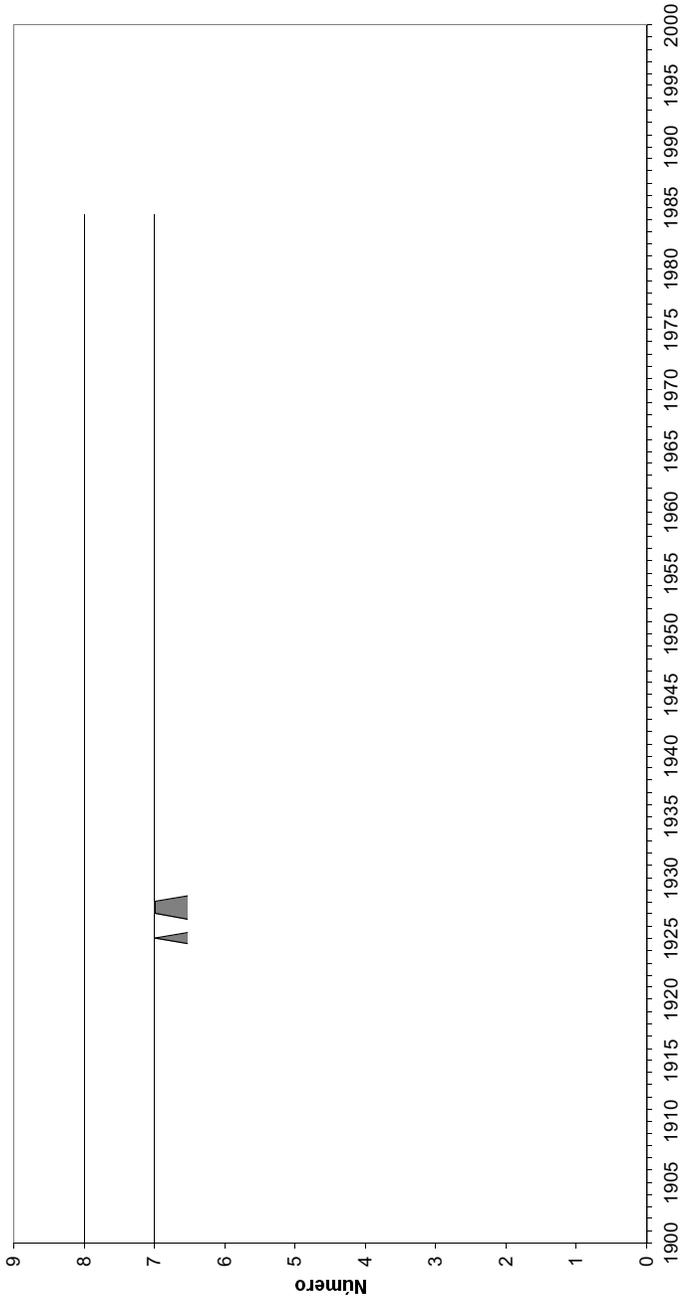
Sin embargo, otra posibilidad es que los países estuvieran sujetos a influencias y factores causales comunes. Era más probable que esas fuerzas fueran externas que internas, en vista de la amplia diversidad en la composición interna de las sociedades latinoamericanas. Estas fuerzas podrían ser intelectuales o ideológicas, incluidos el ascenso (y caída) de la teoría marxista y la creciente convicción de que la democracia electoral era más prometedora que una revolución violenta. Podían ser económicas, especialmente para países tan dependientes del comercio internacional y del capital transnacional. Y podrían ser políticas: desde las imposiciones unilaterales de Estados Unidos hasta sucesos tan trascendentales como el fin de la Guerra Fría.

VARIACIONES SUBREGIONALES Y EL COLOSO DEL NORTE

Ampliando el análisis, las figuras 4 y 5 comparan los patrones de cambio durante el siglo para dos subregiones: América del Sur continental, por un lado, y México, América Central y el Caribe, por el otro. Como revela la figura 4, el panorama de América del Sur indica claramente tres ciclos diferentes: un periodo oligárquico (con democracias modestas pero incipientes) de 1900 a fines de la década de 1930, una curva democrática en forma de “M” de mediados de los años cuarenta a mediados de los años setenta, y un subsiguiente auge democrático de fines de la década de 1970 hasta el año 2000 (y más allá). Casi todos los países que tornaron hacia la democracia electoral en este periodo final habían tenido un experimento democrático durante el periodo de 1940 a 1970; también habían tenido experiencias previas con la competencia oligárquica en los albores del siglo. El único país recién llegado al proceso fue Paraguay.

Como muestra la figura 5, México, América Central y el Caribe presentan un panorama totalmente diferente. En esta región, sólo uno o dos países —Costa

FIGURA 5 CICLOS DE CAMBIO POLÍTICO POR REGIÓN: MÉXICO, AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE, 1900-2000



Rica, de manera alternada, Guatemala y República Dominicana— podrían ser descritos como democráticos de la década de 1940 a la de 1980. Posteriormente, comenzó un brusco incremento en la incidencia de la democracia y la semidemocracia, el cual culminó con las elecciones libres y justas de México en el año 2000, cuando ocho de nueve países eran democracias electorales.¹³

Una sencilla inspección revela que estas dos subregiones pueden haber respondido a diferentes oportunidades, presiones e incentivos. Una diferencia importante proviene de los cambios en el contexto internacional. Como ya se señaló, las naciones sudamericanas lograron alcanzar la democracia durante el decenio de 1980, a pesar de la continuación de la Guerra Fría. En contraste, el fin de la Guerra Fría ayudó a hacer posible que países de América Central instalaran democracias electorales a lo largo de la década de 1990.

Este análisis también ofrece una observación geopolítica. En el campo de las relaciones interamericanas, es axiomático que Estados Unidos ha ejercido más presión, poder e influencia alrededor de la cuenca del Caribe —México y América Central incluidos— que en América del Sur (Peter Smith, 2000). Y es claramente evidente, a partir de las figuras 4 y 5, que la democracia electoral empezó más temprano y se extendió más ampliamente en América del Sur que en el Caribe. De hecho, en un inicio, la democracia electoral prosperó en países lejanos a Estados Unidos: Argentina, Uruguay y Chile (con la breve excepción de México en 1911). Aunque la evidencia es circunstancial, da lugar a especulaciones que afirman que la influencia estadounidense evitó, o cuando menos retrasó, el surgimiento de la democracia política en países de América Latina. Alternativamente, y con mayor seguridad, podría concluirse que la influencia de Estados Unidos no garantizó la incidencia de elecciones libres y justas.

Este hallazgo ayuda a disipar la noción, aún popular entre los funcionarios de Washington, de que Estados Unidos proporcionó apoyo constante y benévolo para el surgimiento de la democracia política en América Latina (para una declaración sofisticada de esta posición, véase Tony Smith, 1994). Desde luego, es bien sabido que la extensa ocupación militar estadounidense no creó las bases

¹³ Los países incluidos en este grupo son: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Haití y República Dominicana.

para la democracia electoral en América Latina —ni en Nicaragua, República Dominicana, Haití o, para el caso, Cuba— y que Washington abiertamente aplaudió o participó en el derrocamiento de regímenes democráticos: en Guatemala, Brasil, Chile y otros lados. Más allá de dichos acontecimientos episódicos, las figuras 4 y 5 sirven para hacer un señalamiento aún más amplio: a mayor participación de Estados Unidos, más tardía es la aparición de la democracia electoral (y probablemente menos duradera). Con respecto a la democratización, el patio trasero del Tío Sam quedó detrás del Cono Sur y de América del Sur.

Las figuras 4 y 5 se combinan para hacer un señalamiento semántico y conceptual: si bien es posible hablar de “redemocratización” en América del Sur, este término no puede aplicarse a México o a América Central o al Caribe. Ciertamente, América Central tuvo una experiencia sustancial con el republicanismo oligárquico a principios de siglo —especialmente durante la década de 1920—, pero eso sucedió hace mucho tiempo y gran número de esos regímenes dieron paso a dictaduras militares a principios de la década de 1930. Desde entonces y hasta mediados de los años setenta, esta subregión conoció poco de la democracia electoral. Básicamente la mayoría de las ciudadanías se enfrentaron por vez primera con la práctica democrática.

Claramente, las naciones de América del Sur pudieron recurrir a la fuente de la memoria colectiva durante las fases de la transición a la democracia. Esto fue especialmente cierto para Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. Por el contrario, los países de América Central y el Caribe no pueden hacerlo con la misma claridad. Esta diferencia puede ejercer un efecto significativo en las posibilidades de consolidación política.

LECCIONES DEL TIEMPO: LA EXPERIENCIA PREVIA

Uno de los teoremas más comunes de la ciencia política sostiene que es más probable que los países con experiencia democrática previa se vuelvan democráticos que aquellos países sin dicha experiencia. En contraste con la idea del contagio regional, que subraya el papel de los desarrollos simultáneos en países vecinos, esta hipótesis se centra en el papel del aprendizaje histórico dentro de cada país.

Como tal, desde luego, la propuesta plantea una pregunta crucial: ¿Cómo iniciar, en un principio, la democracia? ¿Cómo adquieren experiencia “previa” los países? Además, la tesis se basa en una suposición doble: que la experiencia democrática previa hará que la democracia ocupe el primer o los primeros lugares en la lista de prioridades de la sociedad, y que habrá una nostalgia popular colectiva por la época democrática. Sin embargo, por esta razón es de fundamental importancia considerar las *cualidades* de los experimentos democráticos previos. Si las experiencias fueron positivas, parece probable que exista nostalgia, pero ¿y si fueron negativas?

En su forma más optimista, la hipótesis estipula que los países deberían ser capaces de alcanzar una democracia estable sobre la base de *una* experiencia democrática previa. Los países con *repetidas* experiencias obviamente están teniendo problemas con la democracia. Los países *sin* experiencia previa no tendrán la oportunidad de asimilar lecciones importantes.

El cuadro 1 pretende poner a prueba esta idea general. Para las naciones involucradas en cada uno de los tres ciclos históricos de democratización en América Latina, el cuadro resume la información sobre la experiencia previa: año de inicio, número de experiencias y duración total de las experiencias; junto con fechas de inicio de la experiencia democrática actual o de la más reciente.

Los resultados confirman de manera considerable la hipótesis general. Entre los 13 países que se volvieron democráticos por primera vez en los ciclos de 1900-1939 y de 1940-1977, ocho lograron restaurar la democracia después de sólo una experiencia previa: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, República Dominicana y Venezuela. De entre estos ocho, seis seguían siendo democráticos en el año 2000 (Ecuador y Venezuela regresaron a la categoría de “semidemocráticos”). Brasil y Uruguay recuperaron la democracia después de dos experiencias previas. Sólo Costa Rica alcanzó una democracia duradera sin ningún episodio previo de experiencia democrática.

Los casos intermedios son indeterminados. Argentina y Perú tienen numerosos episodios democráticos y experiencia previa bastante amplia (un promedio de casi 20 años entre los dos países). Estos casos contradicen la hipótesis

CUADRO 1 EXPERIENCIA HISTÓRICA CON LA DEMOCRACIA ELECTORAL, 1900-2000

	<i>Experiencia previa</i>		<i>Actual/más reciente</i>	
	<i>Año de inicio</i>	<i>N periodos</i>	<i>N años</i>	<i>Años*</i>
<i>Ciclo I (1900-1939)</i>				
Argentina	1916	3	22	1983-
Chile	1933	1	40	1989-
México	1911	1	2	2000-
Uruguay	1919	2	49	1985-
<i>Ciclo II (1940-1977)</i>				
Bolivia	1956	1	8	1983-
Brasil	1946	2	16	1990-
Colombia	1942	1	7	1958-
Costa Rica	—	—	—	1953-
Ecuador	1948	1	13	1979-1995
Guatemala	1945	1	9	1996-
Perú	1945	3	14	1980-1991
República Dominicana	1962	1	1	1970-
Venezuela	1945	1	3	1958-1998
<i>Ciclo III (1978-2000)</i>				
El Salvador	—	—	—	1994
Haití	—	—	—	1990
Honduras	—	—	—	1998
Nicaragua	—	—	—	1990
Panamá	—	—	—	1994
Paraguay	—	—	—	1993

* Hasta el año 2000.

de la experiencia previa debido a que ambos países vivieron múltiples episodios democráticos y, sin embargo, han sufrido repetidos colapsos. No obstante, a final de siglo ambos países eran democráticos.

Otra categoría más consiste en casos recientes de democratización en países sin experiencia previa. Esta categoría incluye a los seis países que se iniciaron en la democracia durante el tercero y último ciclo del siglo: Haití, Paraguay y cuatro países de América Central. Si no fuera por su breve coqueteo con la democracia en 1911-1912, México también estaría en este grupo. En este momento, es demasiado pronto para decir cuán duraderos serán esos gobiernos.

En suma, el cuadro 1 ofrece apoyo considerable para la hipótesis de la experiencia previa; sin embargo, también revela una circularidad potencial dentro de la lógica subyacente. Si ponemos la tesis de cabeza, es posible argumentar que países especialmente adecuados para la democracia (sin importar las razones) sólo necesitan una experiencia previa cuando mucho: como Chile, Colombia, Venezuela y Costa Rica. Los países que carecen de estas adecuaciones (sin importar cuál sea) tendrán repetidos fracasos: como Argentina, Brasil y Perú. Otros países no tendrían ni siquiera la oportunidad sino hasta la última década del siglo: como Haití, Paraguay y Honduras. En el argot de las ciencias sociales, es totalmente posible que una experiencia democrática previa sea interpretada no como variable independiente (la causa de otra cosa), sino como variable dependiente (el resultado, no la causa).

DEMOCRACIA E INESTABILIDAD

El análisis de la hipótesis de la experiencia previa plantea preguntas acerca de la noción de estabilidad política. ¿Cuánto dura la democracia? ¿Han cambiado con el tiempo los patrones de durabilidad?

Para comenzar el análisis, el cuadro 2 presenta datos sobre la duración total de los regímenes políticos en el transcurso del siglo XX, de 1900 al año 2000. Para cada régimen, el cuadro presenta el número de periodos (o episodios) que ocurrieron durante el curso del siglo, el rango de duración en años y la duración promedio (la media) en años.

CUADRO 2 DURACIÓN DE LOS REGÍMENES ELECTORALES, 1900-2000

Tipo de régimen	N de periodos	Duración	
		Rango (años)	Promedio (años)
Oligárquico	32	1-30	10.6
Democrático	38	1-48	13.0
Semidemocrático	33	1-17	5.6
No democrático	73	1-90	12.3

Los resultados son reveladores. El tipo de régimen que sobrevivió durante más tiempo fue la democracia electoral, con un rango de 1 a 48 años y una media de 13 años. El segundo lugar le corresponde al autoritarismo no democrático, con una media de 12.3, seguido de cerca por la oligarquía competitiva, con una media de 10.6. En términos generales, la esperanza de vida de los tres regímenes fue más o menos la misma, alrededor de 11 a 13 años. Estos lapsos son muy cortos; y debe recordarse que fueron cambios de *régimen*, no sólo de gobierno. Además, los lapsos son notablemente uniformes: ninguno de esos regímenes fue inherentemente más duradero que los otros; la democracia era tan vulnerable de perecer como la autocracia (y viceversa). Como podría esperarse, los regímenes semidemocráticos —con su carácter intermedio— tuvieron esperanzas de vida aún más cortas, con un promedio de menos de 6 años.

Las tasas de supervivencia de la democracia sufrieron cambios interesantes. Las democracias electorales que surgieron durante el ciclo de 1900-1939 duraron en promedio 21 años. Las democracias inauguradas durante el periodo de 1940-1977 fueron sustancialmente menos duraderas, y sobrevivieron en promedio 14.2 años. Y aunque la evidencia sea incompleta, parece que las democracias electorales que comenzaron en el ciclo de 1978-2000 están resultando relativamente estables. Para el año 2000, los sistemas democráticos de la década de 1980 ya habían durado un promedio de 14.9 años, y la mayoría de ellos seguían bastante fuertes. La democracia es cada vez más duradera.¹⁴

¹⁴ Los cálculos de las proporciones año con año o “tasas de probabilidad” de supervivencia de la democracia sostienen este mismo punto, pero de una manera distinta: para los periodos de 1900-1939 y 1940-1977 la tasa de probabilidad fue de aproximadamente 0.93, y para el periodo 1978-2000 subió a más de 0.98.

Éste es un cambio importante, un cambio que separa al tercer ciclo de las dos épocas anteriores (sin embargo, la supervivencia aún no está garantizada; tan sólo durante el periodo 1990-2000, los regímenes democráticos sucumbieron ante derrocamientos o autogolpes en Haití, Perú y Ecuador).

En general, este análisis subraya otro hecho fundamental: la inestabilidad política fue endémica en América Latina. Hubo 155 cambios de régimen en un periodo de 101 años desde 1900 hasta el año 2000 a una tasa promedio de 1.53 por año. Aún más, hubo no menos de 55 cambios de régimen *importantes*, oscilaciones entre democracia y dictadura, con o sin fases intermedias de gobierno oligárquico de semidemocracia, es decir, más de un cambio de régimen cada dos años. Estas tasas de cambio son muy elevadas. En términos globales y comparativos, los regímenes de América Latina han mostrado un nivel excepcionalmente alto de inestabilidad (para puntos de comparación, véase Przeworski *et al.*, 2000, pp. 40-49).

Esto parece algo muy negativo. El discurso político por lo general adjudica significados positivos al concepto de “estabilidad” y asociaciones negativas al de “inestabilidad”; sin embargo, la estabilidad se refiere sólo a la duración en el tiempo: por sí sola, no indica si lo que duró (o no duró) fue benéfico. Una dictadura brutalmente represiva puede ser más “estable” que una democracia abierta y competitiva, pero eso no hace que el mundo sea un lugar mejor, lo empeora.

¿Cuál ha sido la correlación política de estabilidad e inestabilidad en América Latina? Para analizar este asunto, el cuadro 3 ordena los países de la región en dos dimensiones: el número de cambios de régimen (hacia o desde la democracia) como un indicador de inestabilidad; y el número de años de democracia electoral, como un indicador de experiencia política.

De manera un tanto sorprendente, el cuadro revela una relación *positiva* entre inestabilidad y duración de la democracia: a mayor número de cambios de régimen, más larga es la experiencia con la democracia electoral (el coeficiente y de este cuadro llega a +0.425). En otras palabras, existe una asociación negativa entre la estabilidad del régimen y los niveles de democracia. Cinco países (El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y Paraguay) sufrieron sólo un cambio importante de régimen durante el siglo xx y disfrutaron de menos de 20

CUADRO 3 ESTABILIDAD DEL RÉGIMEN Y DEMOCRACIA ELECTORAL, 1900-2000

Años de democracia	<i>N cambios de régimen</i>		
	1	2-3	> 3
1-20	El Salvador Honduras Nicaragua Panamá Paraguay	Guatemala Haití* México	
21-40		Bolivia República Dominicana	Argentina Brasil Ecuador Perú
> 40	Costa Rica	Chile Colombia Uruguay Venezuela	

* Haití fue el único país en esta columna con dos cambios de régimen importantes; todos los demás tuvieron tres.

años de experiencia democrática; mientras que cuatro países con tres cambios de régimen (Chile, Colombia, Uruguay y Venezuela) tuvieron más de 40 años de experiencia democrática. Todos los países con más de tres cambios de régimen (Argentina, Brasil, Ecuador y Perú) tuvieron de 21 a 40 años de experiencia democrática. De hecho, Brasil tuvo 37 años democráticos, mientras que Argentina y Ecuador tuvieron 40 cada uno.

En resumen, el cuadro 3 demuestra que la inestabilidad no promovió la democracia política en toda la región, pero tampoco la impidió. Después de todo, democratización significa cambio; los cambios enfrentan resistencia; el conflicto resultante provoca incertidumbre e inestabilidad. Los experimentos en la democracia no siempre tienen éxito, pero a menudo producen resultados po-

sitivos. Sólo los que lucharon por la democracia fueron capaces de cosechar los frutos de ese esfuerzo.

CONCLUSIONES

La pieza central de este estudio ha sido la exploración e identificación de patrones de largo plazo de cambio político en América Latina. Al aplicar una tipología nueva a una base de datos original, el análisis reveló componentes lineales y curvilíneos en los procesos de democratización a lo largo del siglo xx. Si bien la autocracia resultó ser la forma de régimen que más prevaleció en conjunto, la democracia reveló un incremento constante, aunque con alzas y bajas. El “timing” —o sincronización— de las oscilaciones cíclicas propició que la atención se concentrara en tres amplias fases históricas: 1900-1939, 1940-1977 y 1978-2000.

Buscando explicar la incidencia del cambio democrático, el análisis evaluó las hipótesis prominentes acerca de la importancia de los factores globales y externos. La noción de que las “olas” mundiales de democratización causaron, o explican, el cambio político dentro de América Latina resultó sin fundamentos, vaga y un tanto tautológica. De igual modo, la idea de que Estados Unidos podría o habría promovido la democracia fue desafiada por el hecho de que las regiones latinoamericanas que estuvieron bajo mayor influencia estadounidense resultaron las menos democráticas. A pesar de que esto no es resultado de un examen riguroso o completo, esta observación pone en duda la noción de la benevolencia estadounidense.

Factores endógenos de América Latina resultaron más persuasivos. El análisis de las series de tiempo reveló la aparente existencia de un “efecto dominó” a través del cual la democratización del País X aumentaría la probabilidad de un cambio similar en los países vecinos Y y Z. Dicho proceso fue aparente en América del Sur durante gran parte del siglo y en América Central durante la década de 1990. Al mismo tiempo, el análisis encontró evidencia considerable a favor de la idea de que la experiencia previa con la democracia aumentaría la probabilidad de tener experiencias democráticas posteriores, y que una sola

experiencia previa establecería los elementos suficientes para restaurar la democracia. Por desgracia, estos dos conceptos adolecen de un defecto común: no explican surgimiento u origen. La hipótesis del dominó no explica por qué el País X se vuelve democrático en un principio, y la hipótesis de la experiencia previa no explica cómo adquieren los países la experiencia “previa” necesaria. Aun así, estos argumentos señalan un punto muy importante: los factores que promueven la democratización en América Latina tendieron a ser factores internos de la región, más que externos.

Más allá de estos hallazgos, el enfoque general plantea preguntas fundamentales: ¿Existe algo nuevo y diferente en la fase actual de democratización en América Latina o es probable que este ciclo más reciente repita el pasado? Los resultados empíricos de este estudio sugieren que la democracia electoral en América Latina ahora está más difundida —y probablemente sea más duradera— que nunca antes. Pero, ¿y su calidad? ¿Es más (o menos) representativa, más (o menos) capaz de superar los retos sociales y económicos, más (o menos) proteccionista de los derechos básicos de los ciudadanos? Éstas son preguntas fundamentales que trataré de abordar en las etapas futuras de un proyecto más amplio, aún en progreso. **Pg**

APÉNDICE. CLASIFICACIÓN DE LOS REGÍMENES ELECTORALES, 1900-2000

Como se indicó en el texto, los años para 19 países de América Latina de 1900 al 2000 se han clasificado de acuerdo con el siguiente esquema:

- Democracia electoral = elecciones libres y justas.
- Semidemocracia electoral = elecciones libres, pero no justas, o cuando las elecciones no son la base real del poder político.
- Republicanismo oligárquico (u oligarquía competitiva) = las elecciones se limitan a las elites dominantes y están restringidas a menos de la mitad de la población adulta masculina.
- Otro = no democracia.

Las clasificaciones cubren años consecutivos en cada tipo de régimen. El inicio de los periodos “democrático”, “semidemocrático” u “oligárquico” es clasificado de acuerdo con el año de la primera elección nacional. La no democracia es una categoría residual, excepto por los años de golpes militares, los cuales son clasificados positivamente como no democráticos. Los años de ocupación militar por parte de una potencia extranjera (por ejemplo, Estados Unidos) también son clasificados como no democráticos.

Esta tipología se basa en juicios cualitativos. Se basa en el conocimiento de primera mano de algunos casos, amplias lecturas de fuentes secundarias y consultas profundas con colegas. Se puede no estar de acuerdo con ejemplos específicos y casos limítrofes. Al mismo tiempo, confío en que los patrones acumulativos son precisos.

Me tranquilizo al comparar esta tipología con la de Adam Przeworski y sus colaboradores, quienes utilizaron criterios parecidos para clasificar años-país para 141 países a lo largo de un periodo de 41 años de 1950 a 1990.¹⁵ Cuando ambos conjuntos de variables se dicotomizan (por el colapso de las categorías “democráticas” y por omitir nuestras categorías semidemocrática y oligárquica), la tabulación cruzada ofrece una fuerte asociación positiva: con un coeficiente γ de +0.994. Y cuando nuestra clasificación se trata como una variable nominal ordenada, que incluye datos para todos los 779 años-país, el coeficiente γ llega a +0.963.¹⁶ En otras palabras, mi clasificación se parece mucho a la del equipo de Przeworski.

En última instancia, desde luego, la validez de la clasificación utilizada para este proyecto depende de la plausibilidad, rigor y consistencia de los estándares. Adjunto los resultados:

¹⁵ Adam Przeworski, Michael E. Álvarez, José Antonio Cheibub y Fernando Limongi, *Democracy and Development: Political Institutions and Well-Being in the World, 1950-1990*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000, esp. Apéndice 1.1, pp. 55-59.

¹⁶ Las categorías están ordenadas de la siguiente manera: no democrático, oligárquico, semidemocrático, democrático.

ARGENTINA

1900-1915	oligárquico
1916-1929	democrático
1930-1931	no democrático
1932-1942	semidemocrático
1943-1945	no democrático
1946-1950	democrático
1951-1954	semidemocrático
1955-1957	no democrático
1958-1961	semidemocrático
1962	no democrático
1963-1965	semidemocrático
1966-1972	no democrático
1973-1975	democrático
1976-1982	no democrático
1983-2000	democrático

BOLIVIA

1900-1919	oligárquico
1920-1930	no democrático
1931-1933	oligárquico
1934-1939	no democrático
1940-1942	semidemocrático
1943-1946	no democrático
1947-1950	semidemocrático
1951	no democrático
1952-1955	semidemocrático
1956-1963	democrático
1964-1982	no democrático
1983-2000	democrático

BRASIL

1900-1929	oligárquico
1930-1945	no democrático
1946-1953	democrático
1954-1955	no democrático
1956-1963	democrático
1964-1984	no democrático
1985-1989	semidemocrático
1990-2000	democrático

CHILE

1900-1923	oligárquico
1924-1932	no democrático
1933-1972	democrático
1973-1988	no democrático
1989-2000	democrático

COLOMBIA

1900-1909	no democrático
1910-1920	oligárquico
1921	no democrático
1922-1937	oligárquico
1938-1941	semidemocrático
1942-1948	democrático
1949-1952	semidemocrático
1953-1957	no democrático
1958-2000	democrático

COSTA RICA

1900-1916	oligárquico
1917-1919	no democrático
1920-1947	oligárquico
1948-1952	semidemocrático
1953-2000	democrático

ECUADOR

1900	no democrático
1901-1905	oligárquico
1906	no democrático
1907-1910	oligárquico
1911-1912	no democrático
1913-1924	oligárquico
1925-1939	no democrático
1940-1943	semidemocrático
1944-1947	no democrático
1948-1960	democrático
1961-1967	no democrático
1968-1971	semidemocrático
1972-1978	no democrático
1979-1995	democrático
1996-1999	semidemocrático
2000	no democrático

EL SALVADOR

1900-1912	oligárquico
1913	no democrático
1914-1930	oligárquico

1931-1979	no democrático
1980	semidemocrático
1981-1983	no democrático
1984-1993	semidemocrático
1994-2000	democrático

GUATEMALA

1900-1922	no democrático
1923-1925	oligárquico
1926	no democrático
1927-1929	oligárquico
1930-1944	no democrático
1945-1953	democrático
1954-1965	no democrático
1966-1973	semidemocrático
1974-1985	no democrático
1986-1995	semidemocrático
1996-2000	democrático

HAÍTÍ

1900-1989	no democrático
1990	democrático
1991-1994	no democrático
1995-2000	semidemocrático

HONDURAS

1900-1902	oligárquico
1903	no democrático
1904-1906	oligárquico

1907	no democrático
1908-1910	oligárquico
1911	no democrático
1912-1918	oligárquico
1919	no democrático
1920-1922	oligárquico
1923-1924	no democrático
1925-1931	oligárquico
1932-1948	no democrático
1949-1955	oligárquico
1956-1957	no democrático
1958-1962	semidemocrático
1963-1980	no democrático
1981-1997	semidemocrático
1998-2000	democrático

MÉXICO

1900-1910	no democrático
1911-1912	democrático
1913-1916	no democrático
1917-1918	semidemocrático
1920-1923	no democrático
1924-1928	semidemocrático
1929-1987	no democrático
1988-1999	semidemocrático
2000	democrático

NICARAGUA

1900-1983	no democrático
1984-1989	semidemocrático
1990-2000	democrático

PANAMÁ

1900-1918	no democrático
1919-1930	oligárquico
1931	no democrático
1932-1940	oligárquico
1941	no democrático
1942-1948	oligárquico
1949	no democrático
1950	oligárquico
1951	no democrático
1952-1967	oligárquico
1968-1983	no democrático
1984-1985	semidemocrático
1986-1989	no democrático
1990-1993	semidemocrático
1994-2000	democrático

PARAGUAY

1900-1989	no democrático
1990-1992	semidemocrático
1993-2000	democrático

PERÚ

1900-1913	oligárquico
1914	no democrático
1915-1918	oligárquico
1919-1933	no democrático
1934-1944	semidemocrático
1945-1947	democrático
1948-1955	no democrático

1956-1961	democrático
1962-1963	no democrático
1964-1967	democrático
1968-1979	no democrático
1980-1991	democrático
1992	no democrático
1993-2000	semidemocrático

REPÚBLICA DOMINICANA

1900-1923	no democrático
1924-1929	oligárquico
1930-1961	no democrático
1962	democrático
1963-1965	no democrático
1966-1969	semidemocrático
1970-2000	democrático

URUGUAY

1900-1902	no democrático
1903-1918	oligárquico
1919-1933	democrático
1934-1938	semidemocrático
1939-1972	democrático
1973-1984	no democrático
1985-2000	democrático

VENEZUELA

1900-1945	no democrático
1946-1948	democrático

1949-1957	no democrático
1958-1998	democrático
1999-2000	semidemocrático

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Collier, David y Steven Levitsky (1996), *Democracy with Adjectives, Documento de Trabajo* 230, Helen Kellogg Institute for International Studies, University of Notre Dame.
- (1997), “Democracy with Adjectives: Conceptual Innovation in Comparative Research”, *World Politics*, vol. 49, núm. 3, pp. 430-451.
- Dahl, Robert A. (1971), *Polyarchy: Participation and Opposition*, Yale University Press, New Haven.
- (1982), *Dilemmas of Pluralist Democracy*, Yale University Press, New Haven.
- Diamond, Larry (1996), “Is the Third Wave Over?”, *Journal of Democracy*, vol. 7, núm. 3, pp. 20-37.
- Drake, Paul W. (1998), “The International Causes of Democratization, 1974-1990”, en Paul W. Drake y Mathew D. McCubbins (eds.), *The Origins of Liberty: Political and Economic Liberalization in the Modern World*, Princeton University Press, Princeton.
- Huntington, Samuel P. (1991), *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*, University of Oklahoma Press, Norman, Oklahoma.
- Munck, Gerardo L. y Jay Verkuilen (2002a), “Conceptualizing and Measuring Democracy: Evaluating Alternative Indices”, *Comparative Political Studies*, vol. 35, núm. 1, pp. 5-34, discussion en pp. 35-57.
- (2002b), “Conceptualizando y midiendo la democracia: Una evaluación de índices alternativos”, *Política y Gobierno*, vol. 9, núm. 2, CIDE, México, pp. 403-441.
- Przeworski, Adam, Michael E. Álvarez, José Antonio Cheibub y Fernando Limongi (2000), *Democracy and Development: Political Institutions and Well-Being in the World, 1950-1990*, Cambridge University Press, Cambridge.

- Smith, Peter H. (2000), *Talons of the Eagle: Dynamics of U.S.-Latin American Relations*, 2a. ed. rev., Oxford University Press, Nueva York.
- Smith, Tony (1994), *America's Mission: The United States and the Worldwide Struggle for Democracy in the Twentieth Century*, Princeton University Press, Princeton.
- Womack, John, Jr. (1991), "The Mexican Revolution, 1910-1920", en Leslie Bethell (ed.), *Mexico since Independence*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Zakaria, Fareed Zakaria (1997), "The Rise of Illiberal Democracy", *Foreign Affairs*, vol. 76, núm. 6, pp. 22-43.